





Edición Responsabilidad Social Corporativa

Actualizado en Julio de 2010 La imagen de la portada ha sido obtenida de la foto "Worship" de Laurentiu Claudiu Alimpie, Timisoara. Rumanía

Prólogo

El Grupo Generali, uno de los grupos aseguradores y financieros líderes en el mundo, reconoce que el comportamiento empresarial, tanto en el contexto social, medioambiental como cultural, demanda un compromiso en la persecución del Objetivo Común del desarrollo de una economía sostenible, teniendo en cuenta el impacto directo del negocio del Grupo y las áreas de influencia.

Como claramente se expresa en el Código Ético, el Grupo está comprometido con salvaguardar el medio ambiente como un activo principal. Este documento establece los principios de la propuesta de Generali para proteger el medio ambiente y prevenir la polución, definiendo tanto los objetivos del Grupo como sus compromisos en este ámbito.



Objetivos

El Grupo tiene como objetivo contribuir de forma positiva al desarrollo sostenible, gestionando y reduciendo los impactos directos e indirectos del negocio.

En el caso del impacto directo, el Grupo ha definido los siguientes objetivos prioritarios.

Objetivos:

- Gestión del negocio a través de la explotación de los recursos naturales de un modo eficiente, minimizando el impacto medioambiental derivado de la producción de desechos, de la emisión de gases de efecto invernadero y del consumo de energía, papel y agua.
- Dirigir las decisiones de la Dirección hacia el otorgamiento de incentivos por la adopción de estrategias sostenibles y el uso de energías renovables.
- Mejora de los métodos de detección, cálculo y trazabilidad de la información medioambiental, en particular en referencia a las emisiones de CO2 y recogida de residuos.

Consciente de la capacidad que tiene para influir en los grupos de interés para que éstos incrementen su preocupación por adoptar un comportamiento responsable con el medio ambiente, el Grupo pretende también controlar los impactos indirectos de las actividades relacionadas con la obtención de bienes y servicios, con la planificación y la provisión de productos aseguradores y financieros y con operaciones institucionales de inversión.

En este contexto, el Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Dirigir las decisiones de contratación de proveedores hacia aquellos que cumplan con los principios expuestos en este documento.
- Una creciente conciencia sobre temas medioambientales por parte de los emisores de instrumentos financieros, rechazando a aquellos que sean responsables de serios daños medioambientales como consecuencia de sus inversiones.

• **Proporcionar incentivos** a los clientes para que adopten comportamientos eco-sostenibles a través de la oferta de productos aseguradores y de inversión que promuevan la preocupación medioambiental.



Compromisos

Para la consecución de los objetivos detallados anteriormente, el Grupo se compromete a implementar un sistema para la gestión de todos los aspectos medioambientales significativos, esforzándose para:

- Dirigir las decisiones del Grupo hacia la compatibilidad entre las actividades del negocio y la protección del medio ambiente, no solo adhiriéndose a la actual legislación sino también promoviendo la investigación científica y examinando las mejores prácticas existentes.
- Integrar las medidas preventivas para la protección medioambiental en sus propias estrategias, concienciando sobre las causas y las posibles consecuencias del cambio climático, tanto en el Grupo como fuera del mismo.
- Promover la difusión de una cultura medioambiental responsable y duradera entre todos los empleados de todas las Compañías del Grupo, promoviendo su implicación a través de información específica, programas de formación y la definición de responsabilidad medioambiental.
- Adoptar un enfoque transparente y continuo para la comunicación de los resultados de la gestión medioambiental, midiendo y supervisando el nivel de actuación a través de la creación y control de un sistema específico de indicadores.
- Revisión periódica de las Políticas Medioambientales del Grupo para la definición de nuevos objetivos y compromisos con el propósito de asegurar su conformidad con el desarrollo de las necesidades medioambientales, cambios en el negocio del Grupo y la opinión de los grupos de interés, y decidir sobre futuras acciones de mejora.

La Política Medioambiental y sus revisiones posteriores son definidas y aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía Matriz. El Comité del Sistema de Gestión Medioambiental es responsable de las tareas específicas y competencia necesarias para la divulgación de la Política Medioambiental en el Grupo y para la consecución de los objetivos detallados anteriormente.

